

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FOODMARKET S.A.,
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil , a los ocho días del mes de Abril del dos mil veinte , a las diez horas, en las oficinas situadas en el Km 10,5 vía Daule , Lotización Inmaconsa , Calle Mirtus y Casuarinas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **FOODMARKET S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GAITAN MARCILLO FERNANDO ENRIQUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **Cinco mil (10.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de US\$10,000 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el **UNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019**, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.



Fernando Enrique Gaitán Marcillo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA